# ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

LA SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO DE LA DORADA CALDAS, en ejercicio en sus funciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 2, 209 y las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto Municipal 001 de 2025, y

**CONSIDERANDO**:

Que el artículo 211 de la Constitución Política, contempla y concibe la figura de la delegación de funciones y competencias para el ejercicio y cumplimiento de la función administrativa.

Que de conformidad con el contenido del artículo 2 de la Ley 489 de 1998, su aplicación se aplica a todos los organismos de la rama ejecutiva del poder público y de la administración pública y a los servidores públicos que por mandato constitucional o legal tengan a su cargo la titularidad y el ejercicio de funciones administrativas, prestación de servicios públicos o provisión de obras y bienes públicos en los pertinente a los particulares cuando cumplan funciones administrativas

Que de conformidad con lo preceptuado en la Constitución Política y de acuerdo con los previsto en el Capítulo III numeral 1 inciso 5° del decreto 440 de 2020 “Por medio del cual se aprueba el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría” razón por la que teniendo en cuenta la estructura, cuantía, volumen y naturaleza de las relaciones contractuales desarrolladas por la administración del municipio de La Dorada Caldas se delegó el traslado del informe de verificación y de evaluación de las propuestas para celebrar contratos, convenios y adelantar todas las actividades contractuales en algunos servidores públicos de nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes en orden de garantizar el cumplimiento de los principio de eficacia, economía y celeridad en la gestión contractual.

**RESUELVE**:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO**. – Designar los siguientes servidores para que se desempeñen como comité evaluador del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **SASI-002-LD-2026.**

Conformaran el Comité de Evaluación:

**COMITÉ JURÍDICO:**
DAVID RICARDO PINZON CEPEDA – Abogado Contratista de La Secretaria General y Administrativa.
**COMITE TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA:**
JOSÉ ARTURO FLÓREZ RAMOS – Director Administrativo División de Tránsito y Transporte
**COMITÉ ECONOMICO:**
ELIZABETH MENA ALZATE – Contratista de la Secretaría General y Administrativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** fíjense las funciones del personal que intervendrán en la actividad contractual como comité evaluador del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-002-LD-2026.**

INGRID TATIANA ORJUELA SIERRA
**Secretaria General y Administrativa**
**Ordenador del gasto (Resolución 015 del 10 de enero de 2024)**
**Municipio de La Dorada Caldas**

*Elaboró: David R Pinzón Cepeda (Contratista– División Jurídica)*

**NOTIFICACIÓN**

EN LA FECHA SE NOTIFICA AL PERSONAL QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN, DEL CONTENIDO DEL ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR Por la cual se designa y nombra a los servidores públicos que intervienen en la actividad contractual como Comité Evaluador, para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-002-LD-2026 CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚAS PARA LA INMOVILIZACIÓN, CARGUE, TRASLADO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS, GARANTIZANDO ATENCIÓN CONTINUA, OPORTUNA Y DISPONIBLE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE DICHA DEPENDENCIA**

DAVID RICARDO PINZON CEPEDA
Abogado Contratista de La Secretaria General y Administrativa.
**COMITÉ JURÍDICO.**

JOSÉ ARTURO FLÓREZ RAMOS
Director Administrativo División de Tránsito y Transporte
**COMITÉ TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA.**

ELIZABETH MENA ALZATE
Contratista de la Secretaría General y Administrativa.
**COMITÉ ECONOMICO.**


Dirección: Carrera 3 No. 14-76, Código Postal 175031. Caldas, Colombia
Teléfono Conmutador: (+57-601)-8572013 Ext. 101 Línea de atención gratuita: 018000 95 40 50 Fax: 8572013
Correo institucional: contactenos@ladorada-caldas.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificaciones@ladorada-caldas.gov.co